



Bogotá D.C. 13 de febrero de 2023.

No 2023120220006731 ALDG-ALSG-PA-DOAS-CRE-12022

AL: Señor S3.
VICTOR HUGO AGUIRRE PAREDES
Correo electrónico: aguirremns@gmail.com
3012687526

ASUNTO: Respuesta a PQR No. 11902 de fecha 09 febrero 2023

En atención a su petición radicada con el número 11902 recibida a través del módulo PQR el día 09 de febrero de 2023, donde informa a la Agencia Logística de las fuerzas Militares de su inconformidad de no conocer la fecha del desembolso del crédito solicitado el 17 de enero de 2023 por valor de \$10.000.000 le informamos:

1. Presentar excusas por la demora en el desembolso del crédito solicitado, pero por circunstancias ajenas a la Entidad los tiempos establecidos se extendieron más allá de lo proyectado.
2. Su crédito se encuentra aprobado por parte del comité y el desembolso se realizó el día 10 de febrero de 2023.

Esperamos haber dado respuesta oportuna a su petición y aclarado las inquietudes, cualquier información adicional será atendida con gusto en el teléfono 6016510420 ext. 1503 - 1506 de Bogotá o a través del correo electrónico creditos@agencialogistica.gov.co

Cordialmente,


Administrador Empresas Jaime Rafael Morón Barros
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
Encargado de las Funciones de la Dirección General ALFM


Aprobó: Cpt Ricardo Andrés Rodríguez Sotelo
Director de Otros Abastecimientos y Servicios


Revisó: Cpt Javier Rodolfo Rodríguez
Oficial en Comisión.


Elaboró: Jenny Paola Solano Díaz
AASD Grupo Créditos

“La unión de nuestras Fuerzas”

